

Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0



BOLETIN DE PRENSA No.43

Yumbo, julio de 2015.

EMPRESAS OFICIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE YUMBO -ESPY S.A - E.S.P SERÁ AHORA UNA EMPRESA MIXTA DEL ORDEN MUNICIPAL.



La alianza pública privada garantizara la prestación de un mejor y eficiente servicio.

El Honorable Concejo Municipal de Yumbo dio la aprobación de un Acuerdo donde autoriza al Señor Alcalde del municipio de Yumbo en calidad de accionistas mayoritario de la Empresa Oficial de Servicio Públicos ESPY SA ESP, presentar ante la Asamblea de Accionistas, la constitución o participación de una Empresa de Servicios Públicos Mixta del orden municipal, de duración indefinida, con domicilio en la ciudad de Yumbo y donde se tendrá la participación de capital privado máximo en un 49% de las acciones.

Esto con el objetivo de prestar con eficiencia, calidad y continuidad el servicio público de alcantarillado y sus servicios complementarios, en la zona industrial, su zona de influencia rural y urbana en el Municipio de Yumbo. Se entiende como zona de influencia urbana, la que está considerada en la comuna uno.

La ESPY S.A. ESP, es una empresa oficial del municipio que tiene dentro de su objeto social, entre otras actividades, la prestación de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado y demás servicios complementarios.

Esta empresas ha adelantado cuantiosas inversiones para dotar a la zona industrial de la infraestructura de alcantarillado pluvial, las cuales deberán ser complementadas con redes de alcantarillado sanitario, y la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR y actualmente no cuenta con recursos propios para acometer las inversiones requeridas para complementar el sistema y lograr la prestación del servicio de alcantarillado y garantizar el tratamiento de las aguas residuales del sector industrial y un sector del área urbana.

Es por tal motivo que el Honorable Concejo Municipal ha visto con buenos ojos este Acuerdo que fue iniciativa del Alcalde FERNANDO DAVID MURGUEITIO CÁRDENAS y se nombró como ponente al Concejal Humberto Vásquez, ya que garantizará que la alianzas público privadas, prestén un mejor y eficiente servicio de alcantarillado en la zona urbana e industrial del municipio de Yumbo y así dar cumplimiento al proyecto PEZI.

Muchas gracias por la divulgación.

OFICINA DE COMUNICACIONES

Elaboró Héctor Fabio Delgado Coordinador Comunicación y Divulgación Pública Aprobó Guillermina Becerra Caicedo Secretaria General.

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196 www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



